

NOMINA DE ACCIONISTAS

NAVIERA MARISCOS S.A.

NAMAR S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990690596001

Número del Expediente

4 1 2 8 6 - 8

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/ 1'000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 1'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

Acciones Nominativas (Valor Nominal)

ORDINARIAS PREFERIDAS

TOTAL

No. Accs. Total (a) No. Accs. Total (b)

(a b)

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)		TOTAL (a b)	
									ORDINARIAS	PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)
1	MIGUEL TORRES WEISSON	0904459781	Ecuatoriana				Ecuador		33	330000,=		330.000,
2	HANS WITTE PFEIFER	0902607399	Ecuatoriana				Ecuador		33	330000,=		330.000,
3	BURCHARD VON CAMPE	0902457860	Alemana				Ecuador		32	320000,=		320.000,
4	ECON. MARLENE CASTRO	0900914094	Ecuatoriana				Ecuador		1	10000,=		10.000,
5	Ing. WOLFGANG SEELE	0903263325	Alemana				Ecuador		1	10000,=		10.000,
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN									100	1000000,=		1'000.000,

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Gquil., Abril 26 de 1.988

NAVIERA MARISCOS S. A.
LUGAR Y FECHA

Sr. BURCHARD VON CAMPE W.